

Tiene la palabra el señor Edil Pablo García.

- ◆ **Que se exhiba en el exterior de los edificios del Gobierno Departamental la bandera de la diversidad sexual**

EDIL PABLO GARCÍA. Muchas gracias, señor Presidente.

Está iniciando setiembre, mes de las diversidad sexual, y vamos a permitirnos hacer una reflexión.

En estos quince años de gobierno del Frente Amplio en Uruguay, se ha iniciado un proceso de reconocimiento jurídico de los derechos de las personas del movimiento LGBTQ, lo que significó cambios cualitativos en su calidad de vida.

Se creó el Plan Nacional de la Diversidad Sexual 2018-2020, en el que se analizan algunas situaciones que se dan en San José y se alerta sobre el grado de violencia hacia estos colectivos.

Quiero recordar que el año pasado, junto a la Cámara de Comercio y Negocios LGBT de Uruguay, se colocó en la Intendencia de San José una bandera de la diversidad sexual; creo que en la Junta Departamental también. Pero no se ha hecho más nada, aunque, en su momento, el Ejecutivo Departamental le hizo promesas a esta comunidad.

Queremos plantearles a la Mesa de la Junta Departamental y al Ejecutivo Departamental que se vuelvan vestir los edificios del Gobierno Departamental con la bandera de la diversidad sexual.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Mesa de la Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.